

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA · (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
229	11- Juny 1962	Decreto	Apertura Tallers objecte llicència	
230	19- Juny 1962	Decreto	Obras	





De conformidad a lo informado por el Señor Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, vengo en conceder licencia a D. Marcio Dalmau Floret, para establecerse en la "Bodega de Indes Font" para la instalación de un taller de objetos de hormigón armado o piedra artificial de cualquier clase forma o ampliación, como vigas de pórtico, postes, traviesas, tubos etc., sito en la carretera de Granollers La Roca, sin perjuicio del derecho de Tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquiden de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,

Vistos los expedientes de Obras menores instados por los Sres que se relacionan a continuación, los informes favorables del Sr. Arquitecto municipal y Teniente de Alcalde delegado de Urbanización y Obras, y de conformidad al acuerdo de la Comisión municipal permanente de fecha 6 de Junio de 1957, he resuelto autorizar: a D. Joaquín Molina Gallego 354/173, quitar el tejado por estar en mal estado y construir un terrado en la calle Cosío 50 D. Tomás Colomer Mas 372/183, cambiar las vigas de madera del piso por otras de hormigón armado y practicar una ventana de 2 x 1.40 metros en la calle de San Jaime 30, D. José Mas Martí 400/202 Construir cuarto de aseo en el interior de la vivienda en la calle Torres y Bages 27 D. Fran-